



LIGAS INTERNAS RAQUETA RACKETBALL

INFORMACIÓN GENERAL

- El programa de competiciones del 1º cuatrimestre lo podéis encontrar en la página web: www.upv.es/deportes.
- Para las Ligas Internas hemos creado varios grupos de juego. En cada grupo de juego hay un máximo de 6 jugadores y un mínimo de 4.
- **La competición es Open, es decir pueden participar chicos y chicas.**
- El calendario de juego lo podréis ver en la página web de deportes (dentro de competiciones) y en la intranet.
- Para que sea más fácil poder disputar la competición, se permitirá aplazar /adelantar partidos a las fechas establecidas en el calendario. VER PUNTO 7 APLAZAMIENTOS
- Toda la documentación (normativa, ficha de aplazamiento, y calendario) se puede encontrar en WEB: <http://www.upv.es/entidades/AD/info/694102normalc.html>
- Recordad que el seguro escolar solo permite la atención sanitaria a los menores de 28 años siempre que no estén dados de alta en la seguridad social. Los mayores de 28 años y los que este en seguridad social, deberán tener seguro propio de accidentes.

NORMATIVA ESPECÍFICA Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. SOBRE LOS JUGADORES:

- **Los jugadores necesariamente han de ser Socios de Deportes o de Competiciones de la UPV.**
- Es obligatorio llevar el carnet de la UPV, DNI o carnet de conducir y enseñarlo al equipo contrincante. Un jugador sin documentos de los anteriormente citados o no inscrito, será considerado alineación indebida.
Es responsabilidad de los jugadores comprobar la identidad de los participantes/adversarios.

2. SISTEMA DE COMPETICION:

- a. Sistema de liga a una vuelta excepto los grupos con inscripción mínima que se realizará a dos vueltas: **Los partidos se jugarán al mejor de 5 juegos, de once puntos, o un máximo de 1 hora.** Todos los juegos se jugarán por **el sistema de punto ganador** (una vez se llega a iguales el que resta elige el cuadro al que quiere recibir el saque y el ganador del punto gana el juego.) En caso de terminar el tiempo sin ganador, **la suma global de juegos al concluir el tiempo será la que dé el vencedor.**



ÀREA DE DEPORTES

- b. A efectos de la clasificación, **se otorgarán 2 puntos por partido ganado, 0 puntos por partido perdido y -1 punto por no presentado. En caso de empate entre dos o más jugadores/equipos en la clasificación se tendrá en cuenta:** 1º) las alineaciones indebidas, 2º) los no presentados, 3º) la clasificación entre los implicados, 4º) la diferencia general de tanteo (entre el nº de sets ganados y perdidos), 5º) mayor número de sets/juegos ganados. 6º) partidas ganadas. 7º) lanzamiento de moneda.

Las Ligas Internas se disputarán en dos fases:

1ª FASE: GRUPOS. - liga en cada grupo de todos contra todos. Del 02 de octubre al 06 de noviembre (se permite solicitar 3 aplazamientos).

Esta liga se disputará **desde el 02 de octubre al 06 de noviembre** y cada jugador-a la disputará en el día y horas correspondiente al grupo elegido en la inscripción. (Por ejemplo, si os inscribís en el grupo de JUEVES 9h-12h, significa que los partidos serán cada semana los JUEVES dentro de esa franja horaria).

Cada grupo estará formado por un máximo de 6 jugadores-as, por lo que en esta fase cada uno de ellos disputarán hasta un máximo de 5 partidos, excepto los grupos con inscripción mínima, que realizarán doble vuelta y disputarán hasta 6 partidos.

Todos los participantes tendrán disponible su **calendario** de competición visible en **WEB o en la Intranet**.

2ª FASE: PLAY-OFF. Del 13 de noviembre al 18 de diciembre (no se puede solicitar aplazamientos).

- De la fase de grupos, los 8 jugadores/as mejor clasificados de cada categoría disputarán el play-off. Los criterios de selección dependerán de los equipos inscritos.
 - La clasificación se realizará por porcentajes que se calculará en función de los equipos inscritos en cada categoría y en cada grupo.
 - El play-off no será eliminatorio, por lo que se enfrentarán los perdedores entre sí para poder establecer el ranking con los 16 mejores de la competición.
 - Para determinar los horarios de cada partido dentro de los días indicados, los implicados en cada eliminatoria se pondrán en contacto y confirmarán fecha y hora de entre los ofrecidos por la organización a través de: <http://www.upv.es/entidades/AD/info/1081951normalc.html>.
- poli [Sol·licita]**
- (La organización enviará datos de contacto de parejas/jugadores implicados).
 - Todas las reservas de pista las realizará la organización.



ÀREA DE DEPORTES

Con carácter general se aplicarán las normativas de competiciones internas de raqueta.

3. ACTAS:

-Al finalizar el partido **es obligatorio y responsabilidad rellenar y firmar el acta/s por los jugadores-as y entregarla/s al personal de instalaciones** en el pabellón, que le darán registro de entrada. De no ser así, se considerará a ambos como no presentados y serán **sancionados según puntos nº 5 y 6**.

-Es responsabilidad de ambos jugadores-as comprobar que el acta queda sellada con el registro de entrada (fecha y hora).

-Es responsabilidad de ambos jugadores-as rellenar el acta correctamente (TOTALMENTE). Como el acta se rellena entre los dos equipos, la organización podrá sancionar a ambos con la **pérdida del partido** en caso de que un acta no esté correctamente cumplimentada.

4. EN CASO DE LLUVIA: (sólo pádel, tenis y frontenis)

Salvo que la organización suspenda la jornada con antelación, se entenderá que la jornada será **disputada y los equipos deberán presentarse**. Por si las condiciones climatológicas hubieran cambiado, en el momento del comienzo del partido, los equipos podrán determinar si el partido se juega o no, rellenando el acta correspondiente de mutuo acuerdo, indicándolo al dorso del acta. *En ese momento pueden reservar pista con el personal de instalaciones.* En caso contrario, la organización informaría de una nueva fecha. **En caso de no haber acta, se considerará a ambos jugadores no presentados, siendo sancionados según puntos nº 5 y 6.**

5. NO PRESENTADOS:

Un jugador/a se considerará **no presentado/a** a un partido **si pasados 15 minutos** de la hora fijada para su comienzo **no se ha presentado al mismo o si no se rellena el acta del partido**. Como sanción deportiva, **perderá el partido** por 2-0 y se descontará un punto de la clasificación final.

6. SANCIONES:

Si un jugador/a acumula dos sanciones (no presentado, alineación indebida, comité de competición...), como **sanción deportiva** quedará **descalificado de la competición**, no siendo válidos los resultados obtenidos anteriormente a efectos de la Clasificación General. Como **sanción administrativa** será **inhabilitado para participar en la siguiente competición del mismo deporte**.



ÀREA DE DEPORTES

7. APLAZAMIENTOS:

-Se considerará aplazamiento cualquier cambio de hora y /o fecha distinta al calendario generado por la organización inicialmente. (un adelantamiento de la fecha del partido es un aplazamiento y un cambio de hora, aunque sea el mismo día es un aplazamiento igualmente)

-Cada jugador-a tiene derecho a 3 aplazamientos, estando el otro jugador obligado a aceptarlo.

- Los aplazamientos tiene que realizarlos el capitán desde su intranet o a través de un poli **(Sol·licita)** a la organización hasta el día antes del partido.

- No se podrán acumular dos partidos aplazados pendientes de asignación de fecha.

-*En caso, de tener un aplazado sin fecha asignada, el nuevo aplazamiento se solicita a la organización previo acuerdo de los dos equipos y comunicando la nueva fecha de juego.

- Los partidos aplazados deberán de jugarse antes de los 15 días naturales de la fecha original del partido. De no ser así, la organización podrá asignar la nueva fecha del partido

- El capitán solicitante se pondrá en contacto con el capitán contrincante para asignar nueva fecha de juego, el incumplimiento será considerado cómo no presentado del equipo solicitante.

-La última jornada de la liga regular que figura en el calendario únicamente se podrá adelantar en fecha, no posponer.

-No se pueden jugar partidos aplazados después de la última jornada (Liga finalizada)

-En el caso de necesidad por causa grave o altamente justificable y siempre que la organización lo estime oportuno podrá concederse un aplazamiento más.

Para gestionar un aplazamiento, se realizarán los siguientes pasos:

1. El capitán solicitante se pondrá en contacto con el capitán contrincante para buscar una nueva fecha.
2. Rellenará la ficha de aplazamiento (descargar en WEB) con los datos nuevos del partido indicando si la reserva de pista ya está hecha por el equipo o si se quiere que la reserva la realice la organización.
(Si se solicita reserva de pista, debe hacerse con 10 días mínimo de antelación a la nueva fecha de juego para poder asegurarnos la disponibilidad de pista).
3. Envía la ficha de solicitud de nueva fecha de juego desde

poli **(Sol·licita)**



ÀREA DE DEPORTES

8. MATERIAL DEPORTIVO:

Los jugadores estarán obligados a llevar raquetas, pelotas, y vestir deportivamente, (NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A PISTAS SIN CALZADO DEPORTIVO NI SE PRESTARÁ MATERIAL DEPORTIVO).

9. OTRA INFORMACIÓN:

En el tablón de la competición, blog de competiciones, web y intranet se publicará toda resolución que afecte al desarrollo de la liga, cualquier recurso que deba hacerse sobre lo publicado se realizará en el plazo máximo de una semana a partir de la fecha de la publicación, mediante solicitud oficial presentada en la oficina de información del Servicio de Deportes, pasado este plazo el recurso se desestimarà.

Todo lo no contemplado en esta normativa se regirá por las normas de la R.F.E.S.

Cualquier situación que quede fuera del ámbito de las normativas generales, específicas o de la R.F.E.S. queda bajo la competencia del responsable de la liga.